

## **Acta de la Reunión del Sistema de Garantía de Calidad (Primer cuatrimestre curso 2018/2019)**

Reunión celebrada el día 19 de octubre de 2018, a las 10.15 horas, en el despacho de la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, Dra. María Martínez-Atienza

ASISTENTES:

Dra. M<sup>a</sup> José Ramos Rovi, coordinadora del Grado de Historia, Dra. Soledad Gómez Navarro, Dra. Margarita Cabrera Sánchez y la representante del PAS M<sup>a</sup> del Valle Rivilla Luque.

Excusa su no asistencia el profesor José L. Sanchidrián Torti.

No excusan su asistencia los representantes del alumnado Inmaculada Fernández Espejo y José Manuel Cadenas Ruiz-Galán.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:  
<http://www.uco.es/filosofiayletras/principal/calidad/grados-sgc/acta-sesiones.html>
2. Informe de la Presidenta del SGCT
3. Informe de la Secretaria del SGCT de Historia
4. Análisis de los procedimientos P.2, P.5 y P.6
5. Análisis de la docencia del 1º cuatrimestre del curso 2018/2019 para el Grado de Historia
6. Ruegos y preguntas

### **Desarrollo de la Reunión:**

#### **1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El acta se aprobó sin ninguna modificación.

#### **2.- Informe de la Presidenta del SGCT**

La Sra. Vicedecana informó de que falta por pasar el nuevo Reglamento del TFG para el Grado de Historia por el Consejo de Gobierno. Tras su aprobación entrará en funcionamiento en la convocatoria de febrero. Asimismo, informa de la aprobación en la última Junta de Facultad del reglamento de participación en los tribunales de Trabajos Fin de Grado. Se recuerda que es una convocatoria oficial y es obligatoria la asistencia.

Seguidamente informó de los trabajos realizados para la climatización de la Facultad. Se pretende que, a lo largo del curso académico 2018/2019, prácticamente estén todas las aulas climatizadas.

Asimismo se indicó que a lo largo del último mes se ha actualizado en la página Web de la Facultad de Filosofía y Letras la pestaña del profesorado que imparte docencia en el Grado de Historia. En lo relativo a la docencia, se indica que continúa el plan de virtualización del Grado de Cine y Cultura. Siguiendo las indicaciones de la DEVA, se van a poner en práctica una serie de cursos para formación de profesores en enseñanza a distancia. En breve, nos indicarán el calendario de estas enseñanzas abiertas a todo el profesorado de la UCO. Se pretende que los cursos se impartan en el Rectorado.

### **3.- Informe de la Secretaria del SGCT de Historia**

La Sra. Secretaria informa de que el 10 de septiembre se celebró la jornada de acogida de los alumnos de nuevo ingreso. En esa charla se les informó de la planificación de la enseñanza, periodo de exámenes, del programa Alamines y del Plan de Acción Tutorial (PATU).

En lo relativo a la docencia indicar que al comienzo del curso académico se puso en contacto con la Coordinadora del Grado la representante de la Unidad de Educación Inclusiva. En este correo se indicaba que un estudiante del Grado de Historia había solicitado sus servicios y, después de estudiar su caso, habían elaborado un protocolo de actuación para la adaptación curricular de este alumno. Este documento se ha enviado a todo el profesorado que imparte docencia en el primer curso del Grado de Historia.

Siguiendo con el tema de la impartición de la docencia se indicó que en los primeros días de clases se recibieron algunos correos donde se nos indicaban algunos problemas de solapamiento de materias y de capacidad en las aulas. Inmediatamente fueron solucionados por el secretario de la Facultad.

También se informó de que en los últimos Tribunales de Compensación han solicitado una decena de alumnas/os compensación en asignaturas impartidas en el Grado de Historia.

Asimismo se informa del envío a la Sra. Vicedecana de la propuesta de los profesores que formarán parte de los Tribunales Fin de Grado para el curso académico 2018/2019. Esta propuesta deberá ser aprobada en la próxima COA y Junta de Facultad.

### **4.- Análisis de los procedimientos P.2, P.5 y P.6**

En cuanto al análisis de los procedimientos, la señora Vicedecana indica la contrariedad de que el alumnado no haya rellenado la encuesta P-2.1. Hay una labor de difusión desde el Decanato a través del Boletín de la Facultad y por parte de todos los miembros de la Comisión. Sin embargo, el alumnado sigue sin completar las encuestas. Todo ello nos dificulta nuestra labor de seguimiento y mejora de la calidad del Grado de Historia. Por su parte, la profesora Soledad Gómez indica que, al analizar el P.2 se observa que se ha mejorado, “es evidente que ha de seguirse en esa línea, porque en todos los ítems de este procedimiento, excepto en dos, el Grado de Historia está por debajo de la media de la Universidad”. Estos ítems son el número 9 “La accesibilidad de la información existente sobre el título (página web del título y otros medios de difusión)” y el número 12 “La labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los Títulos de Grado”. En el análisis que se realiza por parte de los miembros de la comisión se indica que los ítems 22 y 23 relativos a infraestructuras están muy bajos. Es cierto

que estamos en un edificio muy antiguo y tiene sus limitaciones, pero debemos mejorar esta valoración.

En el análisis del P.5.1 se indica que tan sólo un alumno ha cumplimentado la encuesta, lo que supone un 10 % del total de encuestas de la Universidad. Un dato parecido es el del P. 6.4. Esta encuesta ha sido rellenada por 2 personas, lo que supone un 3.70 % del total. La profesora Soledad Gómez indica que “el problema, ya endémico, del Grado de Historia, que igual también está presente en otros, pero que, ciertamente, en el de Historia se arrastra desde casi su inicio: la bajísima participación en las encuestas, con lo que obtener conclusiones es desalentador y, sobre todo, bastante poco útil, por no decir absolutamente estéril”. El resto de los miembros de la Comisión observaron con cierta preocupación la crítica hacia la gestión de la Facultad. Nos referimos a la baja valoración de los ítems 3 y 10 del P.5.1. Sin embargo, a la hora de valorar el nivel de satisfacción con el programa de movilidad su calificación está por encima de la media de la Universidad.

Con respecto al análisis del P. 6.2 se observa que ha bajado la valoración del ítems 2 “la guía para la realización de las prácticas es útil”. La Señora Vicedecana en este punto indica que, para el Grado de Historia no hay guía de prácticas. Y, por el contrario, nos felicitamos por la excelente valoración del ítem 11 que aprecia el nivel de satisfacción con el centro de prácticas. En el análisis del P. 6.4 aparece muy baja la valoración de los ítems 1 y 4. El número 1 se refiere a la oferta de prácticas externas. Nos sorprende esta valoración. En la web de la Facultad aparece el amplio número de acuerdos firmados con distintas entidades para que nuestro alumnado pueda realizar sus prácticas. El papel del tutor docente y su coordinación con el tutor laboral está muy bien valorada por el alumnado (los ítems 11 y 12 aparecen con un 4.50 por encima de la media de la Universidad). La señora Vicedecana nos indica su sorpresa en la baja valoración del ítems 16 “Valores su nivel de satisfacción global con el procedimiento de adjudicación”. Recordemos que el alumnado realiza las prácticas donde ellos eligen.

#### **5.- Análisis de la docencia del 1º cuatrimestre del curso 2018/2019 para el Grado de Historia**

En este punto se indica que han sido muy pocos los correos con problemas en las aulas. Los primeros días hubo que redistribuir algunos espacios, pero inmediatamente se resolvieron los pequeños contratiempos. Los nuevos horarios están funcionando muy bien.

#### **6.- Ruegos y preguntas**

No hay ninguna cuestión.

Sin más asuntos que tratar terminó la reunión a las 11.30 horas.